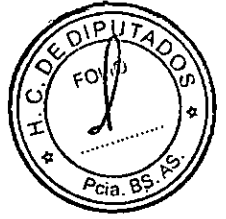




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

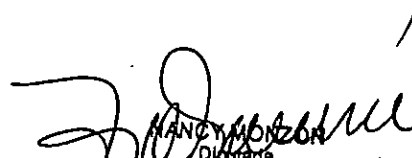


**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo el 100° aniversario del Día Internacional de la Mujer, conmemorado el 8 de marzo de 2011.-

  
NANCY MONZÓN  
Diputada  
Bloque UNION-PRO  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



### FUNDAMENTOS:

Desde sus inicios, Las Naciones Unidas han mostrado interés en la igualdad de los derechos de las mujeres con respecto a los hombres. En 1975, establece el 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer.

La idea de un Día Internacional de la Mujer surgió al final del siglo XIX durante la revolución industrial. Las principales reivindicaciones de las mujeres en esa época eran por sus derechos laborales y por el derecho al sufragio. Algunos eventos que contextualizan el origen de esa idea fueron que el 8 de marzo de 1857, mujeres trabajadoras de la industria textil de la ciudad de Nueva York fueron reprimidas por la policía durante una protesta en reclamo de mejores condiciones de trabajo y salarios. El 8 de Marzo pero de 1908, en la misma ciudad, miles de mujeres marcharon exigiendo un límite a la jornada laboral, fin del trabajo infantil, mejores salarios y derecho al sufragio, dos meses más tarde el Partido Socialista de Estados Unidos designó al último domingo de febrero como Día Nacional de las Mujeres: la primera conmemoración se produjo en ese país el 28 de febrero de 1909 y la fecha se mantuvo hasta 1913.

En 1910 se discute la instauración del Día Internacional de las Mujeres en la Segunda Conferencia de Mujeres Socialistas en Copenhague y a raíz de ello se celebra el Día Internacional de la Mujer el 19 de marzo del año siguiente en Austria, Dinamarca, Alemania y Suiza, aunque en los años sucesivos se festejó en distintos días según cada país. Es en 1914 cuando el Día Internacional de la Mujer se celebra por primera vez el 8 de Marzo en Alemania, Suecia y Rusia. En este último país, el último domingo de Febrero de 1917 —correspondiente al 8 de marzo del calendario gregoriano—, durante el transcurso de la primera guerra mundial, tiene lugar una huelga de mujeres bajo el lema “pan y paz”. Días después el zar abdica, y posteriormente un gobierno provisional otorga a las mujeres el derecho al voto.

En materia legislativa nacional relativa a los derechos de la mujer, a partir de la Reforma Constitucional Nacional de 1994 adquieren rango constitucional la Convención del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que había sido ratificada por la Ley N° 23.179 del año 1985, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará).

La fecha es feriado nacional en muchos países y es ocasión para que los gobiernos nacionales y locales así como diferentes organizaciones de la sociedad civil conmemoren la lucha que las mujeres vienen llevando a cabo desde hace años con el objeto de acceder a una plena participación en la esfera política, civil, económica, social y cultural en condiciones de igualdad, y para apuntalar los esfuerzos en desarticular todas las formas de discriminación basadas en el sexo.

La Organización de las Naciones Unidas ha elegido para el año 2011 el tema “La igualdad de acceso a la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología: el camino hacia el trabajo decente de la mujer”




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



En tal sentido, el señor Secretario General del referido Organismo Internacional ha manifestado que: "la igualdad de las mujeres y las niñas constituye también un imperativo económico y social. Hasta que no se logre liberar a las mujeres y niñas de la pobreza y la injusticia, todos nuestros objetivos - la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible - correrán peligro".

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
NANQUI MONZON  
Diputada  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROV. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

28 FEB 2011

**ENTRADA**

LA PLATA,

A LA COMISION DE IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y  
TRATO.